

Oberá - Misiones 10 de Junio de 2025.-

DECLARACION N° 038/2025

-Expte N° 157/2025 –

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, la Jornada de Concientización Vial se llevará a cabo con el fin de conmemorar el "Día de la Seguridad Vial" que se celebra todos los 10 de junio en Argentina haciendo alusión al cambio de dirección del tránsito a la derecha, implementado en 1945. Este día tiene como objetivo promover la educación vial y fomentar el respeto a las normas de tránsito para reducir los accidentes;

QUE, la Jornada contará con la participación de diversos expositores, entre ellos, Gendarmería Nacional, la Dirección de Tránsito de Municipalidad de Oberá, la División de Seguridad Vial de Policía de la Provincia de Misiones, Bomberos Voluntarios y la Agencia Nacional de Seguridad Vial;

QUE, se desarrollarán temas inherentes a la conducción de moto vehículos y de automóviles (medidas de seguridad al conducir, elementos de seguridad, documentación, concientización del uso del celular, alcoholemia, etc.), como así también sobre la actuación del personal de bomberos en accidentes, RCP, primeros auxilios y consejos que se puedan transmitir para mejorar la calidad y seguridad vial en los jóvenes;

QUE, las jornadas serán destinadas a la comunidad educativa, específicamente a los adolescentes de entre 16 y 17 años (4to y 5to del colegio secundario), próximos a obtener por primera vez la licencia de conducir;

POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERÁ,

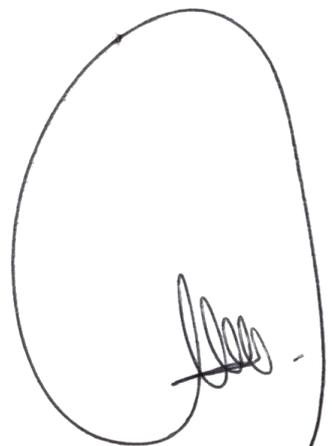
DECLARA:

ARTICULO 1: DE INTERÉS EDUCATIVO Y MUNICIPAL la "Jornada de Concientización Vial" a llevarse a cabo el 10 de Junio en la Ciudad de Oberá.

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES